



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 03 DIC 2019

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 2019-00086045 ME#FCEFYN, por el cual el Dpto. de Hidráulica, solicita autorización para disponer el pago de honorarios al Lic. DENIS ALEXANDER POFFO, DNI 31.407.448, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración, por el dictado del Curso de Capacitación de Radar Meteorológico: Manejo e interpretación avanzada de datos de radares meteorológicos gestionado por Expte. 0050240/2019, aprobado según Resolución N° 2381/2019; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por el art. 18 de la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que el Lic. DENIS ALEXANDER POFFO, DNI 31.407.448, se encuentra inscripto en AFIP como Monotributista, Categoría C, CUIT: 20-31407448-4, según constancia;

Lo informado, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de honorarios profesionales bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración por el dictado del Curso de Capacitación de Radar Meteorológico: Manejo e interpretación avanzada de datos de radares meteorológicos gestionado por Expte. 0050240/2019, aprobado según Resolución N° 2381/2019, [REDACTED] al Lic. DENIS ALEXANDER POFFO, DNI 31.407.448, Monotributista, Categoría C, CUIT: 20-31407448-4. El presente gasto se solventara con recursos recaudados por el Curso mencionado supra y administrados por el Área Formación Continua de la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.-





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Dpto. de Hidráulica a fin de notificar al interesado, y gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

*[Firma]*  
Prof. Ing. DANIEL LEAO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba



*[Firma]*  
Mgter. Ing. PABLO G. RECARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº **2497**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	REVISADO
	<i>[Firma]</i>
	AREA OPERATIVA